

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13225 *Resolución de 27 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1704	dólares USA.
1 euro =	169,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,748	coronas checas.
1 euro =	7,4613	coronas danesas.
1 euro =	0,85290	libras esterlinas.
1 euro =	398,81	forints húngaros.
1 euro =	4,2378	zlotys polacos.
1 euro =	5,0816	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1183	coronas suecas.
1 euro =	0,9359	francos suizos.
1 euro =	142,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,7920	coronas noruegas.
1 euro =	46,6818	liras turcas.
1 euro =	1,7912	dólares australianos.
1 euro =	6,4119	reales brasileños.
1 euro =	1,5977	dólares canadienses.
1 euro =	8,3939	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1876	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18975,99	rupias indonesias.
1 euro =	3,9567	shekel israelí.
1 euro =	100,0780	rupias indias.
1 euro =	1592,70	wons surcoreanos.
1 euro =	22,0764	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9496	ringgits malasios.
1 euro =	1,9318	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,196	pesos filipinos.
1 euro =	1,4933	dólares de Singapur.

1 euro =	38,184	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8363	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de junio de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.